

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUI

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA: No. LICENCIA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO 8214

EXPEDIENTE:

3027/2024

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. JAIME HIDALGO MARTINEZ PROPIETARIO PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SI	U SOLICITUD DE FECHA	19 DE SEPTIEMBRE	_ DE LOS CORRIENTES, Y	
HABÍENDOSE CUBIERTO EL I	PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TES	Soreria municipal de acuerdo	A LA BOLETA NÚMERO	
C1-36476	_ ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAME	N DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR	LA DIRECCIÓN DE OBRAS	
PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON:				
CLAVE CATASTRAL No:				
CALLE:				
DE LA COL				
LOCALIDAD:				

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 8 DE

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Tuxpan
Cludad y puerfo
Tuxpan
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).



Coordinación de Desarrollo Urbano



ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. JAIME HIDALGO MARTINEZ PROPIETARIO PRESENTE

> 8214 ALINEAMIENTO No. **UBICADO EN:** 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **FECHA DE PRACTICADO:** ML FRENTE AL PREDIO 4.50 MTS. 1.50/1.50 **BANQUETA:** MTS. ARROYO DE CALLE: 6.00 SECCIÓN DE CALLE: 9.00 EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A DICTAMEN: UNA DISTANCIA MINIMA DE 1.50 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD

ALINEAMIENTO DE PROPIEDAD		ALINEAMIENTO DE PROPIEDAD
	BANQUETA ARROYO VEHICULAR BANQUETA	

AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 8 DE

OCTUBRE

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

Tuxpan

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

Tuxpan
Cludad y puerto
Tuxpax

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANONO. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).